

Revisarán vínculos con la delincuencia

Apoyará IEEM.

Estarán atentos a que el crimen organizado no se infiltre en las candidaturas para 2027

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Aunque al Instituto Nacional Electoral (INE) le corresponde revisar que el crimen organizado no se infiltre en las candidaturas a puestos de elección popular que se renovarán en junio del siguiente año, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) dijo que apoyará en lo que sea necesario.

Sobre todo, refirió Amalia Pulido Gómez, tomando en cuenta que en el caso mexiquense serán entre 16 mil y 17 mil participantes y, por primera vez, el plazo se amplía de 15 a 30 días; habrá más tiempo de revisar expedientes.

El INE, agregó, tendría la comisión de verificación de la candidatura. En el acuerdo se establece que hay varias instancias que estarán coordinándose para esta materia, con quienes se podrá checar que la persona

no tenga antecedentes penales o represente un riesgo.

También hay varios requisitos y el primero es que lo solicite un partido político o candidatura para que se haga la verificación y la segunda es que las candidaturas acepten ser sometidas a esta revisión.

Para ello, el INE instaló a principios de septiembre la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas que podrá hacer peticiones a las fiscalías estatales sobre el tema.

Esto es a través de una revisión voluntaria donde los partidos y candidatos independientes pueden presentar de forma opcional sus listas de aspirantes, incluyendo precandidaturas y suplentes para someterlos a una revisión de antecedentes.

Otra opción es que la comisión cruce información con instancias de seguridad y fiscalización, como la Fiscalía General de la República y las fiscalías estatales, la Unidad de Inteligencia Financiera, el Servicio de Administración Tributaria, la Comisión Nacional Bancaria de Valores y el Centro Nacional de Integración. —



Ante perfiles sospechosos, se actuará, dijo Pulido. T. CONTRERAS